

Vocales:

Don José Luis Villanueva Varona, en representación de la Dirección General de Administración Local.
 Suplente: Don Luis Ortúzar Andechaga.
 Don Emilio Sanz Eguren, en representación del Profesorado Oficial del Estado.
 Suplente: Don José Ramón Madinaveitia Bengoa.
 Doña Marta López Lorente, en representación de la Asociación de Asistentes Sociales de Alava.
 Suplente: Doña Carmen Fernández de Pinedo.
 Don Luis Fernández de Retana Múgica, funcionario técnico de esta Corporación.

Secretario: Don Francisco Aparicio Gallego o funcionario administrativo en quien delegue.

FECHA, LUGAR Y HORA DE CELEBRACIÓN DEL CONCURSO

El día 13 de abril de 1971, en la Casa Consistorial, a las diecisiete horas.

RECLAMACIONES

Podrán formularse en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Vitoria, 12 de marzo de 1971.—El Alcalde.—1.593-E.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 23 de enero de 1971 (rectificada), por la que se concede la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort a don Jenaro Ferrer de la Hoz, Letrado Mayor del Ministerio de Justicia.

Ilmo. Sr.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Jenaro Ferrer de la Hoz, Letrado Mayor del Ministerio de Justicia,

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort.
 Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
 Madrid, 23 de enero de 1971.

ORIOI

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 23 de enero de 1971 (rectificada), por la que se concede la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort a don Federico Sahagún Repeto, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Cádiz.

Ilmo. Sr.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Federico Sahagún Repeto, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Cádiz,

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort.
 Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
 Madrid, 23 de enero de 1971.

ORIOI

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 27 de febrero de 1971 por la que se acuerda la clausura de determinados Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo establecido en el Decreto de 11 de noviembre de 1965, por el que se modifica la demarcación judicial, y en la Orden de 14 de diciembre del mismo año, que lo desarrolla,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Se clausuran los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que a continuación se relacionan y se anexionan sus partidos a los de los Juzgados que se indican:

1. Alhama de Granada, a Loja.
 2. Ayora, a Requena.
 3. Najera, a Logroño, excepto los Municipios de Villar de Torre y Villarejo, que se integrarán en el partido judicial de Haro, quedando adscritos a la comarca de Santo Domingo de la Calzada.
 4. Valencia de Don Juan, a León, excepto los Municipios de Villaquejida, Cimames de la Vega y Villafer, que se integrarán en el partido judicial de La Bañeza, quedando adscritos al Juzgado Comarcal de esta localidad.
- El Juzgado Comarcal de Valencia de Don Juan y los de Paz que comprende esta comarca pasarán a depender del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de León.

5. Villaviciosa, a Gijón.
 El Juzgado Comarcal de Villaviciosa y los de Paz de la comarca, dependerán del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Gijón.
6. Vivero, a Mondoñedo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
 Dios guarde a V. I. muchos años.
 Madrid, 27 de febrero de 1971.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DE MARINA

ORDEN de 10 de marzo de 1971 por la que se concede la Cruz del Mérito Naval de primera clase con distintivo blanco al personal que se cita.

A propuesta del Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, de conformidad con lo informado por la Junta de Recompensas y en atención a los méritos contraídos por el personal del Ejército del Aire que a continuación se relaciona, vengo en concederles la Cruz del Mérito Naval de primera clase, con distintivo blanco.

Teniente Coronel (S. V.) don Guillermo Palanca Morales.
 Comandante (S. V.) don Armando Murga Carazo.
 Madrid, 10 de marzo de 1971.

BATURONE

ORDEN de 10 de marzo de 1971 por la que se concede la Cruz del Mérito Naval de segunda clase con distintivo blanco, a don Pedro Luis de la Fuente.

A propuesta del Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, de conformidad con lo informado por la Junta de Recompensas y en atención a los méritos contraídos para la obtención del premio «Capitán de Fragata don Héctor Raúl Ratto» por el Cadete de tercer año de la Marina Argentina don Pedro Luis de la Fuente, por su trabajo «Colores de Sangre y Oro tiene la Hispana Bandera», vengo en concederle la Cruz del Mérito Naval de segunda clase, con distintivo blanco.

Madrid, 10 de marzo de 1971.

BATURONE

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 26 de febrero de 1971 por la que se aprueba el Convenio fiscal de ámbito nacional entre la Hacienda Pública y la Agrupación de Transformadores del Sector Lana, para la exacción del Impuesto General sobre el Tráfico de las Empresas durante el periodo de 1 de enero a 31 de diciembre de 1971.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta de la Comisión Mixta designada para elaborar las condiciones a regir en el Convenio que se indica,

Este Ministerio, en uso de las facultades que le otorga la Ley 280/1963, de 26 de diciembre; el Decreto de 29 de diciem-